

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “PADLOCK FUTURO PROTEGIDO CIA. LTDA.”**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de Abril del 2013, a las quince horas, en el domicilio de la compañía, ubicada en la calle Mariano Aguilera e7-311 y Av. Diego de Almagro, se reúnen en Junta General Universal los Accionistas de **PADLOCK CIA. LTDA.** la señora Alicia del Pilar Arízaga González, con 60 acciones de diez dólares cada una equivalente al 60% del capital, la señorita María Paula Terán Arizaga, con 10 acciones de 10 dólares cada una que equivale al 10% del capital, el señor Juan Pablo Terán Arizaga con 10 acciones de 10 dólares cada una que equivale al 10% del capital, el señor Jose Daniel Terán Arizaga con 10 acciones de 10 dólares cada una que equivale al 10% del capital y el señor David Andrés Terean Arizaga, con 10 acciones de 10 dólares cada una, equivalente al 10% de capital; La Señorita María Paula Terán Arizaga en su calidad de Presidenta de la Compañía, y actúa como secretario Ad-hoc el señor José Daniel Terán Arizaga.

Los accionistas dan inicio a la Junta General Universal para tratar los temas que a continuación se detallan:

1. Instalación de la Junta General
2. Revisión de los Estados Financieros de la compañía.
3. Análisis y procesos para futuro.
4. Lectura del informe por parte de la gerencia.
5. Aprobación del Acta de la Junta General Universal

### **Punto 1.- Instalación de la Junta General**

La señorita María Paula Terán, Presidenta de la Compañía PADLOCK Cía. Ltda., instala la Junta General Universal cuando son las quince horas con 15 minutos. Constata el quórum y verifica la presencia del 100% de accionistas.

### **Punto 2.- Revisión de los Estados Financieros de la compañía.**

Toma la palabra la señora Alicia del Pilar Arízaga González, en su calidad de Gerente General y Representante legal de la Empresa, quien da a conocer a los accionistas la situación de la empresa mostrando la pérdida generada en el proceso de transición y el alto impacto que esto refleja en su patrimonio, luego de esto la señorita María Paula Terán explica a cada uno de los socios los ajustes realizados en el proceso de implementación NIIFs los cuales están registrados el 1ero de enero del año en curso lo cual afecta al resultado actual.

Se revisa al detalle el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, el Flujo de Efectivo y la conciliación de patrimonio, viendo que la mejor decisión tomada fue incrementar su patrimonio y continuar incrementándolo en lo posterior.

Luego del análisis de cada estado financiero cada socio conoce el estado actual de la compañía y la afectación que el proceso causó.

### **Punto 3.- Análisis y procesos futuros.**

El Señor José Daniel Teran toma la palabra e indica que para un futuro se marca una ampliación de mercado en un 45% a nivel nacional, esto será provechoso para la compañía generando un mejor rendimiento y cubriendo las pérdidas actuales, para lo cual se manifiesta la creación de un nuevo departamento de sistemas, mismo que permitirá minimizar riesgos tecnológicos. La junta analiza y aprueba esta idea, pidiendo que se busque el personal idóneo para esto.

### **Punto 4.- Lectura del informe anual.**

Después de unos minutos de receso toma la palabra la señora Pilar Arizaga González quien procede con la lectura de su informe anual, en el cual hace notar y agradece por el esfuerzo a cada uno de los socios para que Padlock pueda continuar adelante, después de años de sacrificio y trabajo sin parar poco a poco se espera marcar los cimientos para una base sólida y firme que permita cosechar frutos.

### **Punto 5.- Aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas**

Al haber tratado y resuelto el Orden del Día, razón de la convocatoria de la Junta General Universal de Accionistas de **PADLOCK Cía. Ltda.**, se da por concluida la misma. Se establece un receso de quince minutos para la redacción del acta y se reinstala la Junta, se procede a la lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía PADLOCK Cía. Ltda. cuando son las veinte y cuatro horas con diez minutos. Firman para constancia los accionistas de la empresa, que representan el ciento por ciento del capital. El Presidente, el Gerente y el Secretario lo certifican.

Alicia del Pilar Arizaga González  
ACCIONISTA

María Paula Terán Arizaga  
ACCIONISTA

Juan Pablo Terán Arizaga  
ACCIONISTA

Jose Daniel Terán Arizaga  
ACCIONISTA

David Andrés Terán Arizaga  
ACCIONISTA

María Paula Terán Arizaga  
PRESIDENTE

Alicia del Pilar Arizaga González  
GERENTE GENERAL

Jose Daniel Terán Arizaga  
SECRETARIO AD-HOC